REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ISSN: 1989-9823

N.º 40, 2022, pp. 367-371 https://doi.org/10.14198/RHM2022.40.12

Cita bibliográfica: BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, «Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Eugenio Ciscar Pallarés, El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670), Madrid, Marcial Pons Historia, 2020», Revista de Historia Moderna, n.º 40 (2022), pp. 367-371, https://doi.org/10.14198/RHM2022.40.12



Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Eugenio Ciscar Pallarés, El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670), Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, 438 pp. ISBN 978-84-17945-19-0

> JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ Universidad de Valladolid

Dice el artículo 57.º del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana que el Monasterio de Santa María de Valldigna es «templo espiritual, histórico y cultural del antiguo Reino de Valencia y es igualmente símbolo de la grandeza del Pueblo valenciano reconocido como nacionalidad histórica», con un compromiso en su restauración y conservación, tras las desastrosas medidas exclaustradora y desamortizadora. Su fundación se remonta a Jaume II el Just. Su construcción comenzó en el siglo XIV, convertido el monasterio, a pesar de las decisiones decimonónicas, en una gran fortaleza de la historia que ha querido ser resaltada y restaurada en las últimas décadas, con recuperaciones

incluso de partes físicas que habían sido vendidas décadas atrás y formaban parte de casas bien alejadas de tierras valencianas. Su templo fue almacén de comida y establo para el ganado, en beneficio de los nuevos dueños que lo compraron. Hoy sin culto, la iglesia es un espacio para la cultura y la música. En Santa María de Valldigna nos encontramos también, como símbolo, el ejercicio por parte de su abad de su gran poder señorial, representado incluso en un palacio. Monasterio de luces y de sombras, su iglesia actual es la tercera que se ha edificado para el conjunto, después de los terremotos de 1396 y 1644, gran representación del barroco de estas tierras. Una visión política, cultural y turística desde el siglo XXI que será necesario matizar muy mucho desde las monografías históricas como la que tenemos en nuestras manos. Sus páginas están escritas a tres por un conocedor de la sociedad y las instituciones valencianas, especialmente del Real Colegio del Corpus Christi y la Orden de Montesa, como es el catedrático de la Autónoma de Madrid Fernando Andrés; por un especialista del problema morisco y de la política de la Monarquía y de la Inquisición para con esta población como es el modernista Rafael Benítez; así como por un conocedor del régimen señorial en la época moderna en Valencia, del Císter que funda y se expande en la Valldigna. Nos referimos a Eugenio Ciscar. Con esta obra editada por Marcial Pons Historia se culmina todo un trabajo anterior y, sobre todo, se pone un importante hito en la necesidad de expandir la historia de la Iglesia dentro de la historiografía valenciana.

El comienzo de estas páginas resulta literariamente espectacular, para lo que estamos acostumbrados en las monografías históricas. Es la experiencia del encuentro del historiador con los documentos y las fuentes que posibilitan un estudio científico del pasado, en este caso, a partir de la siguiente documentación depositada en el Archivo Histórico Nacional. Como hemos apuntado, estos tres autores ya habían mostrado su atención a lo contado por el visitador cisterciense del siglo XVII, fray Tomás Gómez, en 2008, gracias al servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia bajo el título En reino extraño. Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna. Autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II, reinado este último cogido por los pelos pues se desarrolla en los momentos primeros tras la muerte de su progenitor. Sin duda, el lector no se va a perder. En primer lugar, además del ritmo narrativo y analítico creciente, porque se le empieza motivando intensamente por parte de los autores. El historiador no solo es un científico, no solo debe aprender y demostrar que «piensa históricamente». Transfiere conocimiento y lo tiene que hacer con maestría y cierto atractivo, recurso que no siempre consigue reunir. Aquí sí. Los autores de esta obra, a través del capítulo introductorio -«Manuscrito encontrado en Madrid»- nos empujan irremediablemente a la lectura de estas páginas. Nos plasman como el historiador empieza a conocer a un visitador, un monje cisterciense de la Congregación de Castilla, llamado fray Tomás Gómez, pero también a su antagonista, el que tiene que ser visitado, hombre de gran poder, fray Rafael Trobado, todo ello con el telón de fondo de la jurisdicción de la Monarquía de España en un momento más que delicado: la muerte de Felipe IV en 1665, la gobernación de la regente Mariana de Austria, el comienzo de la minoría de edad del que iba a ser Carlos II. El lector se percata, avanzando por sus páginas, que la realidad histórica supera a la ficción, esta última representada en la famosa novela del monacato, escrita por Umberto Eco, *El nombre de la rosa*; sin olvidar las palabras de Fernand Braudel: «por desgracia o por suerte, nuestro oficio (de historiadores) carece de la admirable flexibilidad de la novela».

No pretendo contar en pocas líneas lo que admirablemente, con un bello e intrigante manejo del lenguaje, se hace a lo largo de poco más de cuatrocientas páginas, cuyo análisis convertido en trama no permite abandonar su lectura. Nos encontramos ante las complejidades de una visita a un monasterio, que es mucho más que un claustro, con los conflictos entre las Congregaciones de Castilla y Aragón –el visitador procede de la primera, el monasterio visitado forma parte de la segunda-, dentro de un Císter que ha vivido un proceso de reforma tutelado por la Monarquía católica y que ha roto con su núcleo originario medieval. Para la visita era difícil encontrar a la persona adecuada en este proceso, con la existencia de una reticencia inicial, su presencia en la Corte madrileña, su llegada al Reino de Valencia dentro de la Corona de Aragón, todo ello en un momento de cambio y frente a un hombre de poder monástico como es fray Rafael Trobado. A este último, la llegada del visitador le pilla por sorpresa. Consideraba que lo que se avecinaba era difícilmente controlable por lo que fue menester presentar resistencia física desde el propio monasterio ¿Quién debía intervenir en la vida monástica? La Congregación de Aragón había sido impulsada en los días de Felipe III, con la sanción del papa Paulo V en 1616. Los monjes bernardos de la Congregación de Castilla no podían ser considerados de la misma Orden. De ahí que un visitador, siempre un intruso por asumir este papel, todavía podía serlo más por esta procedencia –la de un monasterio bernardo en Nogales (León)–, ante una misión que pensaban desde Valldigna que solamente podía ser cumplida por un vicario general. A pesar de ser encargo real, los monjes valencianos, entre Xàtiva y Gandía, argumentaban sus privilegios. El visitador apostólico y real consideró que era necesario pensar en una estrategia «de asalto», para la cual fueron aliados otras instituciones religiosas como los capuchinos de Alcira o la Orden Militar de Montesa. Una resistencia que se analizó en Madrid, en el Consejo de

Aragón, con un malestar tajante, sin olvidar el apoyo del nuncio. Los peligros se cernían sobre el visitador y sus ayudantes, con posibilidad y temor incluso, de ser objeto de envenenamiento. Aparecía también el poder de la excomunión, la posible utilización de la fuerza, el encarcelamiento de los sucesivos grupos cabecillas rebeldes, los apoyos matizados y tímidos desde dentro y todo un mundo de reacciones dentro de un complejo juego de jurisdicciones, donde también se incluía a la duquesa de Gandía, María Ponce de León, esposa del IX duque Francisco Carlos de Borja y Centella –como familia protectora de Valldigna en un momento interesante, por la visita de la emperatriz Margarita (la protagonista de las Meninas) de camino hacia Viena para contraer matrimonio con su pariente Leopoldo I-; las relaciones entre el nuncio –a Vitaliano Visconti en 1688 le sustituyó Federico Borromeo- y el Consejo de Aragón o la implicación de la mencionada Orden de Montesa y el arzobispo de Valencia -Martín López de Ontiveros- en todo este proceso. Tampoco faltaba el telón de fondo del escándalo de una detención de fray Francisco Monreal dentro de la vida monacal femenina en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en la Zaidía, en medio de la presencia del Santísimo Sacramento. Los autores de la monografía no se muestran únicamente atentos a una fuente rica y atractiva -no solo por su protagonista y de alguna manera conductor- sino que todo el proceso se hava convenientemente contextualizado con los puntos de vista de los que desarrollaron oposiciones, aptitudes y opiniones contrarias. Numerosos aspectos en el estudio son capaces de generar nuevas inquietudes, incluso en lo más mínimo de lo analizado.

En los siglos XV, XVI y XVII, antes de las propuestas ilustradas, nos encontramos una tupida red de reformas a casas individuales y a órdenes religiosas completas, proceso del cual no va a escapar prácticamente nadie, ni siquiera los más modernos jesuitas, dentro de una política regalista de la Monarquía católica, dentro de un proceso de castellanización que no solo se ha intensificado antes con Felipe II sino que ha continuado con sus sucesores. No será cuestión, solo, de la familia franciscana. Se observará al romper los mencionados lazos con las sedes centrales y fuentes primigenias de las órdenes –ya se tratasen de monacales o mendicantes- con el fin de que sus superiores fuesen naturales de estos reinos y controlados por la Monarquía, en ese momento en que la reina gobernadora lo es a su vez por el jesuita Everardo Nithard. Desde el Consejo de Aragón se quería intervenir sobre la Congregación Cisterciense de Aragón y Navarra. Era un primer paso que se quería ejercer sobre este monasterio de alta significación, bien alejado del centro, cercano al Mediterráneo. El fracaso de lo que se intentaba, viene determinado por ese solapamiento de jurisdicciones –que, por si acaso se me olvida después, es bien distinto a la voz unísona de los tres autores—. Frente a una Monarquía compuesta, nos encontramos ese proceso de centralización y de intervención, tan importante en la trayectoria de la Iglesia pretridentina y postridentina, y que se intenta ejercer también en un territorio con muchas peculiaridades. Desde tierras, de nuevo, alejadas de Valldigna desde las cuales escribo —a pocos kilómetros de ese monasterio de la Santa Espina por el que pasó fray Tomás Gómez— y desde el conocimiento que ha despertado en mí este libro por el monasterio valenciano convertido en significativo, cabe preguntarse si el interés por el antiguo cenobio cisterciense en el contexto «autonómico» de hoy viene también otorgado por esa otra realidad compleja de peculiaridades y conflictos de competencias en el que vivimos en la España actual.

Y si el comienzo y planteamiento de este libro no pasó desapercibido, tampoco resulta baladí el final, con reflexión sobre el trabajo y el papel que tenemos los historiadores: nuestra misión es la capacidad de hacer una «lectura crítica de las fuentes». Escuchamos las voces de otros que, por ser escritas, no resultan objetivas ni todo lo recuerdan o testimonian con exactitud. Por eso, para no perdernos en medio de tantas de ellas, los autores han incluido la relación de personajes principales que han intervenido en este proceso, eminentemente práctica para los que nos acercamos a esta obra con afán de estudio y análisis.